

SE ACERCA EL PRIMERO DE MAYO



No es sólo el calendario quien anuncia la proximidad del primero de Mayo. Desde hace días distintas fuerzas obreras están anunciando sus concentraciones propias, no queriendo verse unidas ni siquiera en el día de la unidad de los trabajadores. Pero no es este el punto que hoy queremos señalar. También el Gobierno, la Cámara de Comercio, la Democracia Cristiana y otras organizaciones se preparan para el primero de Mayo.

Las alusiones del Presidente Romero referentes a las manifestaciones públicas del día de los trabajadores son en principio alentadoras y tienen su lado positivo. Reconoce la importancia del día de los trabajadores, reconoce el derecho que tienen los obreros a manifestarse públicamente en el día que el mundo entero les reconoce como la fecha más apropiada para cantar la grandeza del trabajo y del trabajador y para presionar en favor de sus derechos nunca debidamente reconocidos; reconoce asimismo el derecho de los trabajadores a hacer sentir con fuerza sus exigencias y sus convicciones. Incluso afirma que el Gobierno no puede impedir en un día como este, so pretexto de peligro de desórdenes, que los trabajadores del campo y de la ciudad se manifiesten públicamente. Tampoco puede verse como negativa su advertencia de que no se aprovechen gentes inescrupulosas para sembrar el desorden y la violencia.

Pero no conviene ampararse en estas palabras para desvirtuar lo que debe ser el primero de Mayo. No conviene en modo alguno hacer un tal despliegue de fuerzas de orden público que impida la normalidad de las manifestaciones y desate la violencia. Hay muchas formas de hacer saltar la chispa de la violencia y una de ellas sería en este día tratar de reprimir o coartar las concentraciones obreras. Los cuerpos de seguridad deben mantener la más discreta y calmada vigilancia. Debería llegarse a un acuerdo previo en el que los organizadores



se comprometieran a no sobrepasar los límites racionales de protesta y reivindicación y en el que los responsables del orden público se comprometieran a respetar absolutamente el derecho de manifestación y de libre expresión, que este día les compete de modo muy especial a los trabajadores. Ojalá ambas partes mantengan la cabeza clara y no cometan errores que puedan llevar a escenas de muerte -los ejemplos están bien recientes- en esta fecha que debe convertirse en afirmación tensa de la vida.

No por eso estamos de acuerdo con los conceptos de la Cámara de Comercio. Teóricamente sería magnífico que el primero de Mayo fuera un día de solidaridad entre todos los que contribuyen con su trabajo, más que con su capital, a la generación de riqueza nacional, apropiada luego de forma tan desigual e inequitativa. Pero para que realmente fuera así se requerirían una de estas dos alternativas: o que durante todo el año se diera esa solidaridad de modo que los empresarios hicieran todo lo posible para que la solidaridad afectiva se fundamentara en una solidaridad real; o que en este día del primero de Mayo los empresarios confesaran todas sus injusticias en el trato con los obreros. En el primer caso, el primero de mayo sería el día del trabajo y no como es hoy el día del trabajador; en el segundo de los casos, los obreros podrían considerar ~~ese~~ el primero de mayo como el día del perdón, supuesto que los empresarios quisieran comenzar una nueva forma de proceder.

En nuestra situación ninguna de las alternativas es posible. Las manifestaciones hechas en el órgano de la Cámara de Comercio no habla para nada ni de las muertes de los sindicalistas, ni del asesinato de los campesinos, ni de las dificultades ingentes, legales y reales, para la sindicalización de la clase obrera. En esas circunstancias no queda sino que el primero de mayo sea el día de la afirmación obrera, el día de la lucha obrera. Ojalá esa lucha discurra por cauces firmes pero pacíficos.

27-Abril-1979